

- 6762** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1907/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Andrés Corsino Ramos Crespo en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6763** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1929/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Felipe Villalonga Villalonga en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6764** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1928/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Salvador Fontela Ballesta en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6765** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1927/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Pablo Cayuela Fernández en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6766** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1926/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don José Vázquez Soler en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en

cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6767** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/1923/1990, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don José del Agua Fernández, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por el plazo de veinte días.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 6768** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada 29.ª de Apuestas Deportivas, a celebrar el día 24 de marzo de 1991.*

De acuerdo con los apartados 1.º y 2.º de la norma 17.ª de las que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 27 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto), el fondo de 65.404.343 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría y de categoría especial de la jornada 24.ª de la temporada 1990/1991, celebrada el día 17 de febrero de 1991, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de categoría especial de la jornada 29.ª, que se celebrará el día 24 de marzo de 1991.

Madrid, 4 de marzo de 1991.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

- 6769** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se amplían las emisiones de Bonos del Estado a tres y cinco años, de 15 de enero de 1991, al 13,65 por 100, y de 15 de febrero de 1991, al 13,45 por 100, y Obligaciones del Estado, de 25 de marzo de 1990, al 12,25 por 100, para su entrega al Banco de España.*

En virtud de lo dispuesto en los números 1 y 4.2.3 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de enero de 1991, y en uso de la delegación contenida en el número 8 de la misma,

Esta Dirección General ha adoptado la siguiente Resolución:

1. Entregar al Banco de España, a petición del mismo, Deuda del Estado, formalizada en Bonos del Estado a tres y a cinco años, de las emisiones de 15 de enero de 1991, al 13,65 por 100, y de 15 de febrero de 1991, al 13,45 por 100, y Obligaciones del Estado de 25 de marzo de 1990, al 12,25 por 100, por un importe nominal de 113.495.147.880 y 10.000 millones de pesetas, respectivamente.

2. Los Bonos y Obligaciones que se entregan tendrán, respectivamente, las mismas características que establecen las resoluciones de esta Dirección General de 25 de enero y 14 de febrero de 1991, agregándose a las emisiones que allí se disponen y teniendo la consideración de ampliación de las mismas y gestionándose, en cada caso, como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

3. Fecha de suscripción y de puesta en circulación.

3.1 La suscripción y el desembolso e ingreso en la cuenta del Tesoro Público por el Banco de España tendrá lugar el día 15 de marzo de 1991 para los Bonos del Estado a tres y a cinco años y el 25 de marzo de 1991 para las Obligaciones del Estado. Estas mismas fechas, en cada caso, serán las de puesta en circulación de los valores.

3.2 El precio a pagar por el Banco de España será, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.2.3 de la Orden de 23 de enero de 1991, de 9.919.70 y 9.769.70 pesetas por cada Bono a tres y cinco años, respectivamente, y de 9.375.60 pesetas, por cada Obligación que se entregan de las citadas emisiones.

Madrid, 8 de marzo de 1991.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.